

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, Veintiocho (28) de febrero del dos mil veinticuatro (2024)					ESTADO NRO 02.10.20.115 270 035			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO	
2019-504	EJECUTIVO GARANTIA REAL	BANCO BBVA	ANDERSON MARTINEZ SALDARRIAGA	CORRE TRASLADO INCIDENTE	21/02/2024	1	16	
2020-023	EJECUTIVO GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	EDWARD ROBINSON CASTILLO BLANCO	RECONOCE PERSONERIA	21/02/2024	1	317	
2020-116	DIVISORIO	SANTIAGO ISAZA ESCOBAR	HREDEROS INDETERMIANDOS DEL CAUSANTE GILBERTO ACOSTA CASTRO	APRUEBA REMATE	20/02/2024	1	495	
2021-320	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	ISIDRO ANTONIO LÓPEZ	NIEGA TERMIANCIÓN Y LEVANTA MEDIDA	20/02/2024	1	204	
2022-217	RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO	MARÍA JANETH ARREDONDO GARCES	MARI LUZ ZULUAGA	RESUELVE SOLICITUD DESGLOSE	21/02/2024	1	194	
2023-281	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	MARIO ALEJANDRO OCAMPO CRUZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	20/02/2024	1	258	
2023-396	EJECUTIVO	JEFFERSON SILVA PORTILLA	SIN NOTIFICAR	ORDENA RETENCIÓN VEHÍCULO	20/02/2024	1	24	

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

2024-039	VERBAL SUMARIO RECUPERACIÓN A LA POSESIÓN	ALFREDO JARAMILLO BERNAL	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	21/02/2024	1	78
----------	---	-----------------------------	---------------	------------------	------------	---	----

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:

Lucelly Zuluaga Aguilar

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 001

Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d4dccb85a97ba9fb42a22fb006aecdbf6873c163071d49182f2a5b2a8fd9bb**

Documento generado en 27/02/2024 03:31:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>